



Aviso legal

1. Datos identificativos del titular

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), se informa de los datos del titular de este sitio web:

- **Titular:** SAMPERE CIMBRÓN BENGOA, S.L.P. [confirmar denominación exacta según escritura]
- **NIF:** B09747353
- **Domicilio:** Plaza de los Reyes Magos, 8, 1.º B, 28007 Madrid (España)
- **Teléfonos:** 91 551 10 63 / 91 551 42 43
- **Correo electrónico:** procuradoras@mailprocesal.com
- **Inscripción registral:** Registro Mercantil de Madrid, tomo [____], folio [____], hoja M-[____], inscripción [____]. Inscrita en el Registro de Sociedades Profesionales del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid con el n.º [____].
- **Sitio web:** <https://sampere-cimbron-bengoa.es>

2. Información sobre la actividad profesional

Sampere Cimbrón Bengoa, S.L.P. es una sociedad profesional constituida conforme a la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales, que presta servicios de procura (representación procesal ante juzgados y tribunales) y de mediación y otros medios adecuados de solución de controversias.

- **Socias profesionales:** Rocío Sampere Meneses (n.º de colegiada 519 Pilar Cimbrón Méndez (n.º de colegiada 35031 y Sonia Bengoa González (n.º de colegiada 2013).
- **Colegio profesional:** Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid (ICPM), www.icpm.es.
- **Título profesional:** procuradora de los tribunales, título expedido en España conforme a la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.
- **Mediación:** las socias ejercen como mediadoras conforme a la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, y al Real Decreto 980/2013 [inscritas en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia.

- **Normas profesionales aplicables:** Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial; Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil; Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia; Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de España; Estatutos y Código Deontológico del ICPM. Pueden consultarse en www.icpm.es y en la web del Consejo General de Procuradores de España (www.cgpe.es).

3. Objeto y aceptación

Este aviso legal regula el acceso y uso del sitio web. Quien accede a él adquiere la condición de usuario y acepta estas condiciones en la versión publicada en el momento del acceso. El titular puede modificar los contenidos del sitio y este aviso legal; los cambios se aplican desde su publicación.

4. Uso del sitio web

El usuario se compromete a hacer un uso lícito, diligente y de buena fe del sitio web y de sus contenidos. En particular, no debe:

- utilizarlo con fines contrarios a la ley, a la moral o al orden público, o que lesionen derechos de terceros;
- introducir virus o cualquier código que pueda dañar los sistemas del titular o de otros usuarios;
- intentar acceder a áreas restringidas, cuentas de otros usuarios o sistemas del titular sin autorización;
- reproducir, distribuir o modificar los contenidos sin autorización.

5. Área privada «Acceso expedientes»

El sitio web dispone de un área privada para que los clientes del despacho consulten el estado de sus procedimientos. El acceso requiere usuario y contraseña facilitados por el despacho, que son personales e intransferibles.

El usuario es responsable de custodiar sus credenciales y debe comunicar de inmediato al despacho cualquier pérdida o uso no autorizado. La información del área privada tiene carácter orientativo y no sustituye a las notificaciones oficiales practicadas por los órganos judiciales ni a la comunicación directa con el despacho.

6. Carácter informativo de los contenidos

Los contenidos del sitio web, incluidas las noticias de la sección «Actualidad», tienen finalidad informativa. No constituyen asesoramiento jurídico ni crean por sí solos una relación profesional con el despacho. Algunos contenidos pueden quedar desactualizados por cambios normativos posteriores a su publicación.

7. Propiedad intelectual e industrial

Los contenidos del sitio web (textos, logotipos, imágenes, diseño gráfico y código) son titularidad de Sampere Cimbrón Bengoa, S.L.P. o de terceros que han autorizado su uso, y están protegidos por la normativa de propiedad intelectual e industrial. Queda prohibida su reproducción, distribución, comunicación pública o transformación sin autorización expresa del titular, salvo los usos permitidos por la ley.

8. Enlaces a otros sitios web

El sitio web contiene enlaces a sitios de terceros (por ejemplo, organismos públicos, colegios profesionales y redes sociales). El titular no controla esos sitios ni responde de sus contenidos ni de sus políticas de privacidad. Si tiene conocimiento efectivo de que un sitio enlazado contiene información ilícita, retirará el enlace con la mayor rapidez posible, conforme al artículo 17 de la LSSI-CE.

El establecimiento de un enlace a este sitio web desde otro no implica relación, autorización ni respaldo por parte del titular.

9. Responsabilidad y disponibilidad

El titular procura que el sitio web funcione de forma continuada y segura, pero no garantiza la ausencia de interrupciones o errores. No responde de los daños derivados de interrupciones por mantenimiento, fallos técnicos ajenos, causas de fuerza mayor o un uso indebido del sitio por parte del usuario.

10. Protección de datos y cookies

El tratamiento de los datos personales de los usuarios se rige por la Política de privacidad. El uso de cookies y tecnologías similares se explica en la Política de cookies.

11. Comunicaciones comerciales

Conforme al artículo 21 de la LSSI-CE, el titular solo enviará comunicaciones comerciales por medios electrónicos a quienes las hayan solicitado o autorizado expresamente, o a clientes sobre servicios similares a los contratados. En todos los casos el destinatario puede oponerse en cualquier momento de forma sencilla y gratuita.

12. Legislación aplicable y resolución de conflictos

Este aviso legal se rige por la legislación española. Antes de acudir a la vía judicial, las partes procurarán resolver cualquier controversia mediante un medio adecuado de solución de controversias, conforme a la Ley Orgánica 1/2025. En su defecto, serán competentes los juzgados y tribunales que correspondan conforme a la ley; cuando el usuario sea consumidor, los de su domicilio.